



RESOLUCIÓN 361/2020

Visto el Decreto-ley 16/2020, de 16 de junio, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia de empleo, así como para la gestión y administración de las sedes administrativas ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), publicado en el BOJA de 16/06/2020.

Vista la Resolución de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que concede al Ayuntamiento de El Granada distintas cantidades para la ejecución de la Iniciativa AIRE contempladas en el Decreto-ley 16/2020, de 16 de junio y vistas las bases elaboradas para regular la selección y contratación de 1 empleado administrativo, grupo de cotización 7, contrato de duración determinada por obra o servicio (art. 15.1 a del Estatuto de los Trabajadores) en el marco de la citada iniciativa.

Visto el decreto 336/2020, así como las bases reguladoras del proceso selectivo, y de acuerdo con las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. - Designar a los siguientes componentes del tribunal que ha de presidir el proceso selectivo objeto del siguiente expediente:

Presidente: M^ª Teresa Barroso Maestre, funcionaria del Ayuntamiento de El Granada.
Suplente: M^ª Del Carmen Arroyo Beas, funcionaria del Ayuntamiento de Ayuntamiento.

Secretario: Francisco Rodríguez Moreno funcionario interino del Ayuntamiento de El Granada
Suplente: Elena Prio Miravet – Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán.

Vocal 1: Francisco José Santana Díaz, Director Técnico de la Mancomunidad de municipios Beturia
Suplente: Ana Isabel Díaz Diego funcionario del Ayuntamiento de Villablanca

Vocal 2: Javier Díaz Delgado, funcionario de la Mancomunidad de municipios Beturia
Suplente: Manuel Jesús Borrero Pedrero, funcionario del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Vocal 3: Pablo Luis Rodríguez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Gines.
Suplente: José Javier Romero Macías - Secretario - Interventor del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos.

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración de la prueba tipo test y posterior exposición del proyecto pedagógico, para el **día 6 de noviembre**, en el **Salón Cultural C/ Plaza S/N**, a las **9:00 horas**

TERCERO. - Dar traslado del presente decreto a los interesados, así como ordenar su publicación en la sede electrónica municipal y tablón de anuncios.

CUARTO . - Dar cuenta del presente decreto al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre

En El Granada, a la fecha de la firma.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Mónica Serrano Limón

ANTE MÍ a los soles efectos de fe pública de la presente Resolución para su incorporación al libro de Resoluciones

Código Seguro de Verificación	IV7GSMI2FQR4Z6FMYZHE6XRSOQ	Fecha	27/10/2020 13:55:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7GSMI2FQR4Z6FMYZHE6XRSOQ	Página	1/1

